



STESV

202533601153641

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Octubre 24 de 2025

Señor:

ANÓNIMO ANÓNIMO

NO REGISTRA

Bogotá - Bogotá DC

REF: Contrato IDU 1557 2018 INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA EL RINCÓN DESDE LA AVENIDA BOYACÁ HASTA LA CARRERA 91 Y DE LA INTERSECCIÓN AVENIDA EL RINCÓN POR AVENIDA BOYACÁ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C. Envío Respuesta Al Radicado Número 202518501466262 Derecho de Peticion.

Respetado Ciudadano:

En atención al requerimiento allegado al Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) a través del radicado de la referencia, la Entidad en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 "Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones" y obrando dentro del término legal concedido, a continuación, procede a dar respuesta a la solicitud previa transcripción de la misma, así:

"(...) Ayer recorrió la avenida y cuando la entreguen va a quedar muy bien. Lástima la 127 tan estrecha y sin puentes en la Av. Suba, en la Av. 19 y en la 15. Sugiero mejorar las instrucciones de tránsito del puente nuevo sobre la Av. Boyacá I, se pierde en las salidas. (...)"

Para el Contrato de Obra IDU 1550-2018 cuyo objeto es "**CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA EL RINCÓN DESDE LA AVENIDA BOYACÁ HASTA LA CARRERA 91 Y DE LA INTERSECCIÓN AVENIDA EL RINCÓN POR AVENIDA BOYACÁ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTÁ D.C.**", el control y seguimiento a su ejecución, en aplicación de lo previsto en el artículo 32 "De los Contratos Estatales" de la Ley 80 de 1993, se efectúa a través del contrato de intervención IDU-1557 de 2018, cuyo objeto es "**INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA EL RINCÓN DESDE LA AVENIDA BOYACÁ HASTA LA CARRERA 91 Y DE LA INTERSECCIÓN AVENIDA EL RINCÓN POR AVENIDA BOYACÁ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C.**".

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STESV

202533601153641

Información Pública

Al responder cite este número

Al respecto, sea lo primero precisar que para dar respuesta a su petición se remitió vía correo electrónico el 9 de octubre de 2025 a la firma de interventoría **Supervisión e Ingeniería de Proyectos S.A.S. – SUPERING**, copia del derecho de petición con radicado IDU 202518501466262 del 8 de octubre de 2025, y se solicitó el pronunciamiento respectivo. Sin embargo, a la fecha no hemos recibido respuesta a su solicitud.

No obstante, informamos que las obras en la intersección de la Av. Boyacá con calle 127, desde su apertura de la intersección ha presentado mejoras en el flujo vehicular, disminuyendo los tiempos de recorridos sobre la Av. Boyacá en ambos sentidos, al igual que en el ingreso y salida por la Av. Rincón.

La señalización y demarcación, realizada a lo largo de los corredores viales del proyecto, ha sido autorizada y aprobada por la Secretaría Distrital de Movilidad, incluidos los cierres provisionales, señales informativas y reglamentarias. Una vez se terminen todas las actividades de obra, se procede con el retiro de los cerramientos y maletines que se encuentran a lo largo del proyecto, lo cual mejorara la circulación en todos los tramos viales.

Por último, se informa que la fecha de terminación del contrato es el 25 de octubre de 2025.

También, informamos que en el Proyecto se ha establecido un Punto IDU para la atención a la comunidad, cuyo propósito es desarrollar actividades informativas y de diálogo con la ciudadanía para generar espacios de conversación en territorio.

El Contratista ha conformado un equipo de atención móvil que cuenta con la presencia del profesional social de apoyo, personal del área técnica de apoyo a la gestión, y un guía cívico. Así mismo, todos los requerimientos presentados por la comunidad, son registrados como PQRS en el aplicativo BACHUE.

Dada la respuesta anterior, se le invita a ponerse en contacto con el contratista, de obra AGRUPACIÓN GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA S.A. SUCURSAL COLOMBIA, quien tiene habilitado dentro del área del proyecto un Punto IDU para la atención general de la comunidad, ubicado en la carrera 90 C No. 127C-43 (primer piso), teléfono 4673071, celular 3184320642, correo electrónico: atención.avrincon@ohl.com.co. A través de estos canales dispuestos para atención de la comunidad, serán atendidas todas sus inquietudes.

Es así como se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



STESV

202533601153641

Información Pública

Al responder cite este número

Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ
Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 24-10-2025 11:38:25 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: INGRID YURANY ROPERO TRIVINO-Subdirección General de Infraestructura
Con Copia a: SUPERING SUPERVISION E INGENIERIA DE PROYECTOS - Bogotá DC - Bogotá - CARRERA 19B 84 17 OFICINA 704 - radicacion-col@calymayor.com.mx

Aprobó: JAIRO LEONARDO JIMENEZ FERREIRA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisor: LUZ ANGELA GARZON - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisor: MILDRED ALVARADO PATIÑO - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisor: NELSON ALEXANDER ROZO - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Elaboró: JAIRO PABON PABON-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3